

NORMAS PARA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

1º.- Las solicitudes de **renovación** de licencias se envían por correo electrónico:
licencias@grupohinzeni.es

2º.- Las solicitudes de licencias de **nuevos socios** se deben hacer a través de la página web:
www.grupohinzeni.es/licencias

Rellenado el formulario desplegable.

3º.- En las solicitudes por correo electrónico se debe especificar en el asunto del correo:
Asunto: DNI del solicitante, federación correspondiente (Montaña, Espeleología, etc.), tipo licencia que se solicita.

EJEMPLO:



4º.- En el correo de solicitud, se debe adjuntar el **justificante del ingreso del pago** de la licencia correspondiente, que debe ir incluido el precio de la licencia y la cuota del club.
Los **cuadros de los precios de las licencias** que aparecen en la web del club ya están incluidos la cuota del club.

5º.- En el concepto del ingreso en la cuenta del club, debe aparecer:
DNI, federación correspondiente (Montaña, Espeleología, etc.), tipo licencia que se solicita.

EJEMPLO:

Bankia

JUSTIFICANTE DE TRANSFERENCIA NACIONAL

Fecha / Hora de la operación: 29/12/2019 / 21:20:25
Transferencia ordenada por VICENTE GUARDIOLA BERNAL a través de Bankia Online

Datos de Emisión:

Importe:

30,00 EUR

Concepto:

548XXX08F Montaña FEDME B

Cuenta de origen:

E558XXXXXXXXXX0013163

Titular ordenante:

VICENTE GUARDIOLA BERNAL



ESPELEOLOGÍA · MONTAÑA

C/ Ingeniero de la Cierva, s/n.

30520 – Jumilla (Murcia)

www.grupohinneni.es

C.I.F.: G-30115299

E-mail: info@grupohinneni.es

6º.- El numero de cuenta del club para hacer los ingresos es:

En la Caja Rural Central.

IBAN: ES34 3005 0051 5523 7277 1622

Titular: Grupo Hinneni

7º.- **No se aceptarán** solicitudes a través de wasap personales, ni a correos personales de los miembros de la Junta Directiva.